1. **OBJETIVO**

Desarrollar un instructivo para el desarrollo de la guía de aprendizaje de las unidades o cohortes de los ambientes virtuales de aprendizaje de los programas presenciales y distancia de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena.

1. **ALCANCE**

Lograr la construcción de instrumento un instructivo para el desarrollo de la guía de aprendizaje de las unidades o cohortes, fundamentada en el modelo pedagógico social cognitivo para los docentes de los programas presenciales y distancia de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena.

1. **RESPONSABLE**

En este proceso interactúan los docentes como expertos-diseñadores del AVA y El equipo de AVA como acompañantes y supervisores del proceso.

1. **DESARROLLO**

El presente es un documento instructivo guía para desarrollo de las guía de aprendizaje, el cual incluye un instrumento con un conjunto de recursos y procedimientos dirigido a los estudiantes, ayuda a la plenamente al docente, sirve de apoyo y ofrece una ruta facilitadora de su proceso de aprendizaje y equiparlos con una serie de estrategias cognitivas y de aprendizaje a través de situaciones problemáticas y tareas que garantizan la apropiación activa, crítico-reflexiva y creadora de los contenidos curriculares para ayudarlos a avanzar en la toma de control del proceso de aprender a aprender.

La guía, debe promover el aprendizaje colaborativo, las habilidades cognitivas y metacognitivas, las habilidades comunicativas, las habilidades interpersonales e intrapersonales, el hábito académico la autonomía la construcción social y transferencia del conocimiento. Son diseñadas para dinamizar los procesos antes que, a los contendidos por medio de las interacciones entre estudiantes, estudiantes- docentes y las interactividades utilizando recursos didácticos y tecnológicos.

La guía debe constituirse en un desafío cognitivo para el estudiante y ofreciendo los recursos cognitivos esenciales para aprender.

Las estrategias mediada por un conjunto de recursos y procedimientos, centran el proceso de aprendizaje en el estudiante haciéndolo participar activamente en la construcción social de sus conocimientos; dinamizan las interacciones entre los estudiantes y docente, facilitan el aprendizaje significativo, dándole sentido al aprendizaje llevando al estudiante a su práctica y aplicación en situaciones propias del perfil profesional y ocupacional del programa académico en estudio.

Para lograr los anteriores propósitos, la guía de actividades académica tiene la siguiente estructuración:

# Alcance De Unidad o Tema

* 1. **Unidad o Tema de estudio**: Se especifica la unidad académica de estudio.
  2. **Contenido**: Se describe los temas o lecciones de la unidad académica que se estará estudiando con la presente guía de actividades académicas.
  3. **Propósito:** se define el propósito general de la asignatura y del tema de estudio según el microcurrículo de la asignatura y al perfil profesional y ocupacional del programa académico en estudio.

# Objetivos de las categorías de aprendizaje: Se definen al menos dos objetivos a desarrollar en cada una de las categorías de aprendizaje (avance conceptual, habilidades cognitivas y metacognitivas, Habilidades comunicativas, interpersonales e intrapersonales y hábitos académicos) de conformidad al microurriculo de la asignatura, al perfil profesional y ocupacional del programa académico en estudio.

* 1. **Resultados de Aprendizaje:** Se definen los resultados de aprendizaje que se deben evidenciar en los estudiantes una vez que terminen con el desarrollo de la guía de actividades; al menos dos competencias por cada categoría de aprendizaje.

# Actividades de aprendizajes e instrucciones para realizarlas.

La cantidad de trabajo académicos para la autogestión del conocimiento y la formación integral del estudiante, están relacionadas con los créditos académicos de cada una de las asignaturas, que integran el currículo de un programa académico.

El trabajo académico independiente del estudiante (TAI), es el origen de la construcción significativa del conocimiento, de las habilidades para las transferencias del conocimiento (aprendizaje) con respecto a los contextos de cada asignatura, facilita la autoformación integral del estudiante; el TAI desarrolla la autorregulación, el hábito académico, la disciplina, la responsabilidad del estudiante, el aprendizaje autónomo.

Trabajo académico independiente = Estudio académico Individual + Estudio académico en pequeño grupo de aprendizaje significativo.

Se trata de la planeación del desarrollo del proceso de aprendizaje enseñanza de conformidad al propósito general de la asignatura, a los objetivos y competencias definidos previamente, que se logra con el trabajo académico independiente del estudiante. El proceso de aprendizaje-enseñanza debe estar mediado por el modelo pedagógico definido en proyecto educativo institucional del Colegio Mayor de Bolívar.

Las actividades académicas son estrategias de aprendizajes que están mediadas por las estrategias cognitivas que implica un trabajo académico independiente del estudiante necesario para la resignificación conceptual. Por lo tanto, se deben definir actividades de aprendizaje a nivel individual, y actividades de aprendizaje en pequeño grupo de aprendizaje significativo.

Se define el paso a paso lo que estudiante debe realizar (instrucciones), y los recursos y materiales didácticos y los recursos tecnológicos a utilizar para las interacciones con los contendidos curriculares, y se define las interactividades, que permita y facilite la integración y adquisición de conocimientos como la refinación, profundización y la transferencia de los conocimientos en diversos contextos en los requerimientos mínimos para la implementación del modelo social cognitivo:

1. Los retos y problemas son tomados de la realidad, no son ficticios ni académicos y la búsqueda de su solución ofrece la motivación intrínseca que requieren los estudiantes.
2. El tratamiento y búsqueda de la situación problemática se trabaja de manera integral, no se aísla para llevarla al laboratorio, sino que se trabaja con la comunidad involucrada, en su contexto natural, mediante una práctica contextualizada.
3. Aprovechamiento de la oportunidad de observar a los compañeros en acción, no para imitarlos ni criticarlos sino para evaluar los procesos ideológicos implícitos, sus presupuestos, concepciones y marcos de referencia, generalmente ocultos, pero que les permiten pensar de determinada manera. El profesor y los participantes, sean alumnos o no de la institución, están invitados y comprometidos a explicar sus opiniones, acuerdos y desacuerdos sobre el tema de la situación estudiada, y su peso en la discusión no le da autoridad alguna, sino fuerza de los argumentos, la coherencia y utilidad de las propuestas y la capacidad de persuasión, aún en contra de las razones académicas del profesor o del libro de texto.
4. La evaluación en la perspectiva tradicional y en la conductista está dirigida al producto, es una evaluación estática, mientras en el modelo de pedagogía social es dinámica, pues lo que se vuelve realidad gracias a la enseñanza, a la interacción de los alumnos con aquellos que son más expertos que él. Es Vygostky quien ha difundido el concepto de zonas de desarrollo próximo, que el alumno logra realizar con la ayuda de un buen maestro. En esta perspectiva, la evaluación no se desliga de la enseñanza, sino que detecta el grado de ayuda que requiere el alumno de parte del maestro para resolver el problema por cuenta propia.

# Productos académicos.

Los productos académicos esperado normalmente serían tres (3), dos trabajos académicos escritos (individual y el grupal) y el registro de participación de cada uno de los integrantes del pequeño grupo de aprendizaje significativo siguiendo el modelo de Gunawardena en la construcción y refinación de los conocimientos de forma colaborativa en los foros.

Se especifica con detalle la exigencia de calidad con que se deben realizar y presentar los trabajos académicos, tanto para los trabajos académico individual y en pequeño grupo de aprendizaje significativo, como para las participaciones individuales y colaborativa.

Detalles como: tipo de formato del trabajo escrito (doc., pdf., jpg., ppt.,…), estructura para nombrar el archivo, contendió del trabajo (portada, tabla de contenido, introducción, objetivo general y objetivos específicos, desarrollo de las actividades, discusión, conclusiones y referencias bibliográfica según las normas APA).

# Agenda de actividades

Se especifica las fechas y horas límites para la entrega de las actividades académicas, como las fechas de inicio y de terminación, y el peso porcentual que tiene cada actividad académica de la calificación total.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Actividad académica** | **Peso porcentual** | **Fecha de inicio**  **y de terminación** | **Sitio de entrega** |
| Se especifica el nombre de la actividad indicando si es individual o grupal | Se indica el porcentaje y la calificación o puntaje máximo de la actividad | Hora y fecha de inicio de la actividad / fecha y hora límite de entrega. | Se especifica si el producto académico se entrega en el curso virtual se indica el título del recurso de tarea y el sitio donde se encuentra configurado el recurso en el curso virtual.  Si el trabajo académico se va entregar en físico o se va sustentar presencialmente, se debe  especificar el sitio (aula) y hora. |

Ver la tabla siguiente:

# Evaluación

Cada una de las actividades académicas o lo productos académicos se deben evaluar, tal proceso se realiza por medio del instrumento denominado rubrica de evaluación.

La rúbrica es instrumento que permite realizar la evaluación cuantitativa y cualitativamente en la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación respectivamente. La rúbrica tiene la siguiente configuración:

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actividad:** |  | | | | | |
| **Criterios de Evaluación** | **Niveles de desempeño** | | | | | |
| **Superior (5)** | **Alto (4)** | **Básico (3)** | **Bajo (2)** | **Puntaje** |
|  | Descriptores | Descriptores | Descriptores | Descriptores | Se indica la |
|  | Del | del | Del | del | escala |
|  | Desempeño | desempeño | desempeño | desempeño | valorativa |
|  | superior del | alto del | básico del | básico del | de la |
|  | criterio de | criterio de | criterio de | criterio de | evaluación |
| Criterio de evaluación 1 | evaluación a partir de lo | evaluación a partir de lo | evaluación según lo | evaluación, entendido | del nivel de desempeño |
|  | Establecido | establecido | establecido | como la no | del criterio |
|  | como nivel de | como nivel | como nivel | superación | de |
|  | Desempeño | de | De | del | evaluación. |
|  | Superior, | desempeño | desempeño | desempeño |  |
|  | su equivalencia cuantitativamente seria de cinco puntos (5.0) | alto, su equivalencia cuantitativamente seria de cuatro puntos (4.0) | Básico, su equivalencia cuantitativamente seria de tres puntos (3.0) | Básico, su equivalencia cuantitativamente seria de dos puntos (2.0) |  |
| Criterio de evaluación 2 |  |  |  |  |  |
| **Calificación de la actividad** |  |  |  |  |  |

**Actividad:** Se describe la actividad o el proceso que se va evaluar, se especifica si es individual o grupal, o puede tener las dos tipas de actividades.

**Criterios de evaluación**: son las condiciones de calidad que se debe cumplir para establecer que la actividad, el proceso o el producto académico cumple con las exigencias solicitadas en la guía de actividades.

**Niveles de desempeño**: Indica el grado de cumplimiento en escala cuantitativa y cualitativa de los criterios de evaluación. La escala de valoración de cada nivel desempeño lo define el docente de acuerdo al peso porcentual de la actividad y de la importancia de la tarea dentro la actividad de aprendizaje.

**El desempeño básico**, es lo mínimo que el estudiante debe saber y ser capaz de hacer para el ejercicio de la ciudadanía, el trabajo y la realización personal es un estándar. El estándar es una meta y una medida; es una descripción de lo que el estudiante debe lograr en una determinada área, grado o nivel; expresa lo que debe hacerse y lo bien que debe hacerse.

La denominación desempeño básico se entiende como la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referentes los estándares básicos.

**El desempeño bajo** se entiende como la no superación del desempeño básico.

**Descriptores**: Descripción especifica de la calidad que le corresponde a cada criterio devaluación en sus respectivos niveles de desempeño.

**Calificación de la actividad**: es la evaluación sumativa de la actividad. La cual se obtiene, primero sumando los puntajes logrados en cada nivel desempeño (suma de los puntos indicado en cada columna), seguidamente se suma los puntos totales de cada nivel desempeño (suma de los datos de la última fila).